



---

## Los trabajadores domésticos y los asistentes familiares en Italia

*Basándose en la experiencia italiana, propuestas para  
un nuevo "Welfare del Cuidado" más allá de "el hacer por si mismo"*

### **Premisa: Acli Colf y su papel en el contexto italiano.**

Acli Colf es la asociación profesional ACLI (Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos), que organiza a los empleados y trabajadores familiares. El principal objetivo de la asociación es crear un debate interno y externo en relación con el tema del trabajo de Cuidado en la sociedad a fin de promover un debate con los diferentes actores presentes en ella: la familia, ancianos, enfermos, niños, empleados y empleadas domésticos y de los Cuidadores familiares.

Fundada en 1945, con 40 centros en el territorio italiano y acerca de 6.000 registrados a través de sus acciones, Acli Colf siempre ha planteado algunos objetivos fundamentales, o sea:

- el reconocimiento de la fundamental importancia social y cultural de la "asistencia", como un bien relacional de la familia y como cultura que hay que difundir en toda la sociedad;
- proteger a las dos partes "débiles" del trabajo de asistencia: la familia y el trabajador;
- trabajar para la construcción de un "*Welfare a colori*" - "*Welfare en colores*", es decir, un sistema de protección social más inclusiva capaz de proteger y promover los derechos de todos y por lo tanto también de los inmigrantes;
- proponer una organización diferente del trabajo que tenga en cuenta las necesidades de las familias y que permita que el tiempo de trabajo se pueda conciliar con el tiempo para cuidar a los niños y a los ancianos;
- educar a la legalidad contra a la evasión de la contribución y en favor de la emersión del trabajo no declarado;

- ofrecer un servicio de consulta sobre los derechos contractuales y la gestión de sus aplicaciones y del trato de fin de relación de trabajo;
- participar en la protección de los trabajadores y el pleno reconocimiento de nuevos derechos (maternidad, enfermedad, etc.) y una revisión exhaustiva de la legislación sobre el reconocimiento en favor de los trabajadores familiares de los mismos derechos que utilizan los demás trabajadores en caso de enfermedad;
- recoger la demanda de formación de quienes trabajan en el ámbito del trabajo familiar en relación con la prestación de servicios en el territorio.

## **1. Introducción. El sistema político, económico, el trabajo de asistencia social en el contexto actual en Italia: una síntesis.**

El Cuidado en la familia siempre se ha identificado con el trabajo invisible de las mujeres, como si el Cuidado mismo fuese una atención parte de las mismas mujeres, perteneciente a la esfera de sus responsabilidades tradicionales.

Con la revolución cultural y social que hemos presenciado en los últimos años, se han visto, sin embargo, las mujeres participar cada vez más en el mundo laboral, más y más ocupadas para dirigir toda su atención también fuera de la casa, y no estar dispuestas a asumir por completo y solas, el Cuidado de la familia, extendido en el tiempo y de alta intensidad.

Mientras tanto, el envejecimiento de la población y la llegada más masiva de las mujeres extranjeras creó el humus perfecto para el crecimiento cultural y social de la demanda de atención, a la cual el sistema socio sanitario italiano no supo responder adecuadamente.

El decreto de flujos 2007 – 2008, que establece la entrada de ciudadano extracomunitarios en Italia, y la nueva ley para regular trabajadores/as domésticos/as y asistentes de familia (septiembre de 2009), al resolver un problema para ayudar las familias italianas y salvar al Estado, en realidad no aborda las cuestiones de fondo y no resuelve los principales problemas.

Efectivamente, se pueden ver una serie de riesgos, incluyendo:

- Desincentivo para invertir en público con una devaluación implícita, y el empeoramiento de los servicios sociales y sanitarios relacionados con la atención, que están a merced de la oferta extranjera;
- Inadecuadas y pocas inversiones en el sector del Cuidado, que dentro de la reorganización del sistema socio-sanitario no se puede posponer por más tiempo o resolver, descargando el peso de la organización sobre la familia;

- Otros riesgos: que un mercado privado prevalezca; un aumento del trabajo no declarado, mal controlado y no programado por el público; que el principio de un bienestar común se desplace por las leyes del mercado único que conduce a la irresponsabilidad hacia los ciudadanos, de los ciudadanos hacia la comunidad, dejando espacio a la competición entre el trabajo privado, público y cooperativo.

Las políticas del Cuidado, simplemente se limitan en asegurar prestaciones predeterminadas, y estandarizadas más estrechamente relacionadas con la vida biológica de las personas atendidas en gran medida condicionadas por el presupuesto del momento y limitadas a espacios temporales bien definidos: intervenciones de enfermería y asistencia social, acceso a centro diurnos, refugios temporales de socorro.

Estas intervenciones a menudo son cruciales para poder dar un poco de "alivio a la familia", pero no son decisivas para las situaciones más graves que requieren asistencia para el entero ciclo diurno, a través de una más parafamiliar relacional y a través de modalidades "calientes y empáticas", que estrictos protocolos no pueden proporcionar.

En esto se basa el éxito de los Cuidadores familiares: que están comprometidos en una atención integral dirigida no sólo a la persona asistida, pero en toda la familia y en su hogar.

Así es que el escenario del Cuidado se ha ido configurando en una forma de *bricolaje*, en un "hacer por sí mismo", inicialmente totalmente ignorado por las instituciones y de repente perseguido de prisa y con dificultad por las políticas de tierras.

Hoy, según estimaciones recientes, las familias italianas soportan un gasto por importe de 9 mil millones 352 millones para pagar el trabajo de los Cuidadores familiares, que corresponde al 10% del gasto actual de la salud ocasionado por las regiones, y que se acerca a lo que el Estado gasta para el beneficio de acompañamiento (casi diez millones de euros).

## **2. Mujeres trabajadoras: quiénes son, necesidades, problemas, dificultades**

Una búsqueda del IRS (Institute for Social Research, Milán), noviembre de 2008, estima que en Italia hay un total de 774.000 asistentes familiares ("*Cuidadores*", en italiano "*badanti*?"), de los cuales 700.000 extranjeros y sólo 74.000 italianos.

Otras Búsquedas presentan el fenómeno como ser más amplio. Entre ellas la Universidad Bocconi, en 2006, que estimó la presencia de los llamados "Cuidadores" entre un número que van desde 713.000 hasta 1.134.000 trabajadores. Il Sole 24Ore en 2007, sin embargo, estima que la presencia de trabajadores indocumentados, va desde un mínimo de 250.000 hasta un máximo de 900.000. Si esto se suma a los datos de Inps (Istituto Nazionale de Seguros Sociales que tiene

registrado 745.000 trabajadores domesticos, incluyendo los asistentes familiares), juntos dan el total de aproximadamente 1.600.000 trabajadores.

El fenómeno es, sin duda más amplio que los trabajadores registrados en INPS, que en 2008 fueron 745.000 ; así no es posible determinar de forma inequívoca el número en esta categoría porque las estadísticas oficiales de excluir del recuento de todas las situaciones *en negro*, no se registradas, además el número de no declarado, varía por la presencia generalizada de un fenómeno, osea que el pago de las cargas sociales se efectuan en períodos alternos e irregular, variando de acuerdo a la conveniencia de las partes: familia - trabajador, en particular, vinculados a la expiración del permiso de residencia.

No es posible cuantificar cuántos trabajadores se ocupan de la labor de atención a los ancianos, cuántos participan en las tareas de limpieza y administración del hogar, cuántos participan en la cuidar a los niños, baby sitter. Por los datos INPS no se distinguen los tres marcos contractuales vigentes.

Los datos INPS, nos dicen que en 2002, debido al resultado de la regularización de la Ley N° 189/2002 de trabajadores domésticos extranjeros, que hasta entonces eran poco más de la mitad de los italianos, después son más que duplicado, alcanzando alrededor de 74% (tres de cada cuatro son extranjeros). De hecho, en 2002, el trabajo doméstico total es de 552.069 empleados, 419.808 son extranjeros, los italianos 132.261.

Sin embargo, el crecimiento repentino de trabajadores extranjeros cambia y **disminuye** en los años siguientes 2002/2005 ; el número de extranjeros miembros INPS registró una disminución del -19,1% y (-71.381 personas) y el declive continúa aun más en 2006 con un - 2,5% (-7.661 trabajadores).

En cambio, el trabajo doméstico italiano mantiene hasta 2001, con un cierto descenso a partir de entonces. En el 2002 fueron 132.261 trabajadores en 2006 fueron 130.299.

#### • **La relación de trabajo**

Empleo doméstico en curso en el INPS, en enero de 2009, son 1.544.101, empleos que afectan a muchas familias y más de 700 mil trabajadores.

En el trabajo doméstico hay muchas variedades de horas de trabajo: de la co-residencia que ofrece alojamiento en la familia del empleador con un contrato de hasta 54 horas por semana, a los trabajadores empleados "a hora", donde pueden entretener al mismo tiempo relaciones de trabajo con varias familias. Los horarios incluyen tan sólo unas pocas horas a la semana, a veces cada dos semanas, o 2 o 3 veces a la semana, hasta un máximo de 40.

### • **Caracterización de Género**

Las mujeres inmigrantes representan el 50% de los flujos migratorios: ahora son las mujeres las que se enfrentan con los retos de la migración. En Italia la presencia de mujeres es ahora igual que los hombres. Según las últimas Estadísticas en 2008 las mujeres migrantes que viven en Italia han superado a los hombres. Son casi un millón y 800 mil, el 50,4% de todos los no-residentes italianos.

Pero su participación en el mercado laboral es menor.

De hecho, en 31.12.2004 había 1.537.380 trabajadores inmigrantes, las mujeres inmigrantes representaron el 42,12% (647.573). De la cifra total, las empleadas domésticas son el 45,5% del empleo total, mientras que los hombres sólo representan el 4,72%. El impacto de las mujeres extranjeras en el campo es de 87, 51% (más de tres cuartas partes de los hogares de asalariados) en algunas regiones la proporción es de más del 95% (Emilia Romagna, Véneto, Piamonte, Friuli, etc.) Entre los empleados italianos la presencia de mujeres en el trabajo doméstico llega al 96%, un área casi totalmente feminizada. Ellas representan una cuarta parte de la fuerza de trabajo total.

La presencia de extranjeros en el sector doméstico se concentra en el norte con el 48% (176.228 empleados), el 35% en el centro (129.156) y el 17% en el Sur (60.691).

El grupo étnico predominante es Europa oriental de la que viene más de la mitad de trabajadoras nacionales (Ucrania, Rumania, Moldavia, Polonia, Rusia, etc). A estas se añade la gran comunidad de trabajadores presentes en Italia durante más tiempo, incluida la de Filipinas, de América Latina, los africanos, etc.

### • **Mujeres Trabajadoras Inmigrantes**

Los trabajadores domésticos se encuentran en una alta prevalencia entre las mujeres y los inmigrantes, y más aún entre los italianos. Entre los primeros son 87, 51%, entre el 96% esta última. Las mujeres extranjeras han comenzado a emigrar a Italia en los años 70 y llegaron a nuestro país de Asia (Filipinas), África, Eritrea, Cabo Verde, América Latina, Ecuador, El Salvador, ETC. . Fueron impulsados por los problemas económicos y a veces políticos, trabajan establemente, celebrada en las familias de la burguesía italiana. Canal de Entrada, a veces, fue ofrecido por los institutos religiosos de la Iglesia Católica. Por lo general eran jóvenes, solteros, y, especialmente, Filipinas y han tenido un buen nivel de escolaridad. En los años siguientes, el fenómeno de la migración en el trabajo doméstico ha experimentado un crecimiento constante a ser más de dos tercios de extranjeros y en la que trabaja uno de cada tres mujeres de todos los inmigrantes con permiso de residencia por trabajo.

Un cambio importante en la migración se produjo después de la caída del Muro de Berlín (1989) que llevó a Italia una presencia masiva de las mujeres de Europa Oriental. Además de la presencia de Asia, América Latina y África, hay un alto porcentaje de mujeres rumanas, ucraninas, moldavas, polacas, búlgaras, rusas que trabajan en el campo del Cuidado de los ancianos. Estas mujeres son niños, tienen un "promedio de edad de 40 años, en la mayoría de los casos, son casadas y madres de jóvenes que dejan en su país con su marido o/y otros familiares, o que dependen de niñeras o que envían a un instituto. A menudo son personas con un buen nivel de educación a menudo tienen grados universitarios, incluyendo médicos, enfermeras, psicólogos, maestros, ingenieros, etc. Aunque las mujeres dispongan de las competencias específicas son principalmente empleados en trabajos domésticos y de Cuidado.

Se han destacado en nuestro mercado laboral, con la disponibilidad para trabajar en el Cuidado de los ancianos en forma de co-residencia, fueron aceptadas por las familias por su rápida capacidad de aprender nuestra forma de vida, por sus características personales (ropa, características somáticas) más cercana a la nuestra, por su capacidad de organización del trabajo.

Estas mujeres representan la única esperanza de las familias italianas para encomendarles las tareas de Cuidado de los niños y los ancianos. Se sabe que nuestro bienestar en gran parte carece de servicios adecuados para las personas mayores o discapacitadas que viven en la casa.

Los flujos procedentes de Oriente se reducirá (aunque parece ser sustituido por otros países), o se transformará. Disminuye debido al desarrollo económico de los países de origen, a la disminución de la población activa, por la atracción por algunos países europeos, incluyendo Gran Bretaña, el aumento de la migración Este-Este (por ejemplo, Ucrania - Polonia); o llegarán a ser menos por una menor elasticidad respecto a las necesidades de nuestro mercado para el Cuidado y por una mayor movilidad laboral, mientras que se prevé la tendencia a la estabilización de algunos grupos que facilitará la búsqueda de oportunidades de empleo más favorables.

Entre las posibles nuevas fuentes, se señalan América Latina, Asia (Filipinas y la India). Es probable que se vaya hacia una brecha entre la oferta y la demanda en el trabajo de Cuidado que podrían presentar nuevos problemas de adaptabilidad de los hijos de los inmigrantes, una resistencia cultural, más dificultades de trabajar en apoyo a la familia en forma de co-residencia. Hay que tener en cuenta que los recién llegados a menudo dependen de los familiares o compatriotas ya establecidos en Italia y esto estimula una mayor garantía de independencia de trabajo.

#### • **Mujeres Trabajadoras italianas**

Junto a la presencia masiva de inmigrantes siguen trabajando incluso las mujeres italianas. Estas, generalmente mayores de 40 años, realizan tareas domésticas por hora. Son pocas las

trabajadoras italianas nacionales que se dedican a los ancianos, y si lo hacen, no en la forma de co-residencia. Las mujeres inmigrantes están trabajando más en el Cuidado de ancianos, enfermos, en forma de co-residencia, y son más conscientes de la importancia social de su papel de las italianas que prefieren prestar los servicios de Cuidado y mantenimiento de la casa, y las tradicionales tareas de limpieza doméstica, planchar, cocinar, etc.

A menudo no se manifiestan como los trabajadores domésticos, pero como amas de casa ya que lo consideran un trabajo de último recurso, no se reconoce como trabajo real, de hecho, lo abandonan como pueden.

En tiempos de crisis económica como la actual y la expulsión de mano de obra de otras industrias, muchas mujeres regresan al sector de los hogares donde hay un aumento en las solicitudes de empleo. Otro caso a destacar es la de las jóvenes, a menudo estudiantes, que por diversas razones (problemas en el mercado laboral, la necesidad de financiar su educación superior, etc) trabajan como niñera o acompañante de ancianos. También, es notable la presencia de jubilados ex trabajadoras domésticas, las trabajadoras domésticas que vuelven a hacerlo (aunque no en orden) porque no pueden vivir con la cantidad de derechos de pensión acumulados que nunca fue superior a la cuantía mínima de pensión INPS a € 458,64 por mes para 2009.

El trabajo doméstico para las italianas, por el momento es una oportunidad para complementar el presupuesto familiar, que combinan, incluso si se hace en otra casa, con sus propias necesidades de las amas de casa.

Para el inmigrante, cuya familia se quedó en casa, es la forma de apoyar a los hijos, el marido o la construcción de la casa.

#### • **Condiciones de trabajo**

Las condiciones laborales de los trabajadores domésticos y Cuidadores de la familia varían en función de cómo se juega la relación de trabajo, si es organizado en forma de co-residencia o de la relación de horas. Las condiciones de trabajo más pesado y la limitación de la libertad personal están presentes en la relación de convivencia del trabajador con la familia / personas mayores, ya que muchas veces están enfermos o no autosuficientes. Sucedió a menudo que la persona no está presente en la casa habitada por un hijo, pero él vive de forma independiente. Por miembros de la familia, hay una tendencia a delegar al "Cuidador" la carga de la atención que se extiende durante todo el día y la noche, la presencia de las llamadas 24 horas en 24. Las familias que no perciben a sí mismos como un empleador y que no cumplen con las disposiciones contractuales del derecho constitucional al descanso, las sustituyen con una gestión "familiar" del informe en la ilusión de que tienen que ver con un miembro de la familia que se requiere para una total disponibilidad.

Modelo "familiarista", que se rompe tan pronto como el trabajador excede las necesidades económicas apremiantes, o encuentra mejores oportunidades de empleo, o se enferma debido a la fatiga de observar día y noche, o tenga conocimiento de sus derechos. De hecho, en los últimos tiempos ha aumentado de manera exponencial el conflicto entre las partes. Entre los principales puntos de controversia están los siguientes: los períodos de descanso diario y semanal no disfrutados, horas extraordinarias no remuneradas, falta de respeto de las horas de trabajo, las contribuciones no se pagan o se pagan en parte, la recuperación de la negociación salarial, etc. A veces la trabajadora no tiene su propia habitación, donde podrá relajarse en una zona tranquila, pero se ve obligada a compartir la misma habitación donde vive persona asistida en algunos casos, incluso la cama.

No debemos olvidar muchas ricas relaciones que ocurren entre las personas mayores y Cuidadores de la familia que a menudo son las únicas personas que le ayuda a compartir sus recuerdos.

En muchas familias, con frecuencia, se puede crear una verdadera solidaridad con sus trabajadores extranjeros, que se apoyan, en primer lugar, para obtener su legalización (para obtener un permiso de residencia por trabajo) y luego, si es necesario, para el proceso de la reunificación de su familia. Estos, una vez en Italia, se les ayuda a integrarse en el tejido social y productivo y utilizar los servicios locales (escuelas, salud, servicios sociales, etc.)

No se puede ocultar el hecho de que en este trabajo de composición en el hogar ocurren con frecuencia el abuso, la humillación, la discriminación racial, el acoso sexual, etc. como se evidencia en la investigación IREF de 2008, "*Usciamo dal silenzio*" (trad. "*Salimos del silencio*").

Las trabajadoras no siempre se les da la alimentación adecuada y el alojamiento son a menudo obligados a observar la dieta de la persona asistida. Situaciones se vuelven más vulnerables cuando el trabajador extranjero está presente en Italia de manera ilegal. El abuso, la explotación laboral, el chantaje y, en casos extremos, la retirada del pasaporte.

La soledad y la incompreensión que acompaña a las partes. En la mano una, el trabajador, que a menudo no sabe italiano, y esto hace que sea difícil informarse, sin conocimientos específicos que se sustituye por el conocimiento que las mujeres tienen variando según la cultura de origen y por otra, la familia dejada sola en ansiedad por el empobrecimiento de las redes familiares, redes sociales, por la pobreza o no presencia de los servicios públicos para acompañar a la familia durante su necesidad.

Un cuadro de la situación muy preocupante, y que dice mucho sobre el precio pagado por las mujeres inmigrantes que vienen aquí a mejorar sus condiciones de vida y la de los miembros de sus familia y que sustituyen la atención que no está, que en realidad se ha delegado a ellos. La



pesadez y la discriminación que sufren en el empleo aumenta el sufrimiento de los seres queridos que quedaron en casa.

Por las trabajadoras italianas condición de trabajo es menos compleja. Incluso a ellas se les ocurren violaciones de derechos laborales y la evasión de las contribuciones de seguridad social, pero a menudo de acuerdo entre las partes. Ellas están ocupados principalmente por la hora, en las casas de otras mujeres y sus familias, mientras que los miembros están ausentes, haciendo el trabajo de forma independiente. En caso de desacuerdo es más fácil cambiar la familia, basándose en los puntos de referencia más estable.

### 3. Welfare y Familia

El *Welfare del Cuidado* se ajusta plenamente a la visión de un promotor de bienestar de desarrollo humano basado en la centralidad de la persona en el centro de una red de relaciones, a partir de su familia.

A las trabajadoras domésticas son a menudo se les pide ayuda que va más allá y más allá de los «servicios», osea se les pide una *preocupación* mayor para apoyar a cerca de la fragilidad de las personas, especialmente los ancianos, donde la vejez pareciera estar en *un tiempo después de la vida y no de la vida*.

Las familias que necesitan apoyo y Cuidado a día de hoy, son las familias populares que viven una serie de cuestiones de familia, que trata del momento difícil de conciliar el trabajo y las responsabilidades del Cuidado de los padres ancianos, niños pequeños, también son a menudo personas de edad avanzada cónyuges o familias de donde uno se queda solo. Esto nos dice que se debe prestar gran atención a la familia y los individuos que la componen, que se tiene que apoyar el protagonismo a través de políticas específicamente destinadas evitando que *Welfare fai da te (Welfare hecho por si mismo)*, una vez más descargue en la familia y en particular en las mujeres, la «carga de la atención y el apoyo que va mucho más allá de la simple mirada».

Un Welfare de la promoción social y del bienestar requiere que, además de la concesión de subvenciones e instrumentos monetarios, sea mayor y calificada la red de servicios locales, que sigue siendo un elemento muy crítico en nuestro sistema de bienestar presente, con claras diferencias entre el Norte y el sur del país que el nuevo marco del federalismo fiscal, si no se realiza en un "virtuoso", es probable que acentúe.

### **3.1. Para un nuevo sistema de bienestar de la atención: la responsabilidad pública, la red con las autoridades locales, para educar a la ley.**

Cuidar significa mantener un alto nivel de atención especialmente hacia los más débiles. A menudo hay dos puntos débiles : en primer lugar, hay, como hemos visto, las trabajadoras, en segundo lugar, llas personas que viven solas, personas discapacitadas y familias que, en determinados momentos de sus vidas, tienen que alimentar .

En este momento histórico, es importante tratar de encontrar respuestas adecuadas a las necesidades de estos dos puntos débiles, porque en muchos casos no se trata de dos entidades en conflicto, pero las entidades en cuyas historias se reflejan y se amplifican la preocupación del 'estructura general de la sociedad en que vivimos.

La tarea es muy compleja y asumimos la necesidad de crear y/o fortalecer las redes de seguridad como son las agencias de gobierno local o del sector público para asumir la responsabilidad de la supervisión y la gestión de la atención para dar más garantías a los trabajadore y las familias en crisis

#### ***Chi cura il lavoro di cura ? - ¿Quién tiene atención a Quién presta atención?***

La pregunta que puede plantearse es por qué un sistema, en este caso el sistema italiano, debería tener en cuenta las necesidades, aspiraciones, en una palabra de bienestar, los operadores del tratamiento. La respuesta es sencilla: porque sólo de esta manera se puede garantizar la prestación de una atención adecuada suficiente para apoyar las debilidades, son necesarias, para restaurar las familias.

El bienestar de la atención se ajusta plenamente a la visión de un promotor de bienestar de desarrollo humano, que requiere no sólo el pago de derechos de emisión monetaria, sino también y sobre todo una red regional de servicios que sigue siendo un elemento muy crítico en nuestro sistema de bienestar.

Algunas situaciones locales y regionales, como se desprende de la investigación realizada por la Dra. Raffaella Sarti, observando el fenómeno perturbador, han intentado involucrarse en políticas de inclusión, la creación de una ventanilla de mediación, formación, subvenciones directas a la financiación monetaria de los gastos de las contribuciones, Pero estas soluciones siguen dejando a la familia a merced de los riesgos asociados a la gestión de la relación laboral, que sigue siendo interna, íntima, la familia, expuestas a abusos y controversias continuas.

A todo esto le añadimos que el trabajo de atención sigue siendo considerado un trabajo de "asistente", transitorio, no profesional, llevado a cabo sobre todo por aquellos que están esperando por mejores empleos, de forma inesperada o se encuentran fuera de la cadena de producción, o por los trabajadores extranjeros en busca de la integración.

Pero todavía se puede apoyar esta visión? O más bien, todavía podemos darnos el lujo de ayuda y apoyo, aunque sea indirectamente, a esta actitud cultural, demandando que el tiempo y las dificultades sigan y se acomoden en el eficiente "bricolaje" que en Italia se ha desarrollado en los últimos años?

La primera cuestión a la que se responde con eficacia, entonces, se convierte en dar dignidad a la atención de trabajo, por qué dar dignidad al trabajo del Cuidado, significa dar dignidad a las *trabajadoras que cuidan* y a las *personas cuidadas* y a las suyas fragilidades.

### **3.2. Propuestas**

Aquí, entonces, con la explosión de las "necesidades de atención" a la cual que hemos presenciado en los últimos años en Italia, el sistema de regulación que gira en torno al tema de la atención y el trabajo doméstico, ahora está mostrando su debilidad y su atraso.

La legislatura de los años 60's y 70's que habló por primera vez sobre el tema, ha contribuido ciertamente a "regularizar" muchos informes sobre el trabajo doméstico, preservar la cultura y las aspiraciones de la época, que quería a la atención de trabajo la externalización como el respeto marginal y residual plenamente el papel fundamental de la mujer y la familia de la época.

En esta luz, se hace con tiempo para desarrollar una figura normativa del trabajo doméstico "por sustracción" o estableciendo normas y cada vez más atenta a los derechos garantizados a todos los trabajadores .... "Con excepción de los hogares".

Pero este sistema ha producido las distorsiones que hemos discutido hasta ahora. Por lo tanto, resulta importante para facilitar la dinámica de regulación que conducen a la relación del trabajo doméstico más hacia la consideración de un trabajo "digno", "profesional", "atractivo", capaz de garantizar la buena calidad de vida de aquellos que lo hacen y por consiguiente la recibe, debe ser capaz de pretender que "la calidad del servicio".

#### **➤ Una cuestión de método:**

Se ha convertido en una necesidad importante y es decisivo distinguir claramente entre el trabajo realizado en las familias, en apoyo del Gobierno de la casa, y en el Cuidado personal, para las personas dependientes que no son autónomas..

Las dos áreas deben diferenciarse claramente, no sólo desde un punto de vista normativo, sino también del contrato: mientras que uno debe estar insertado totalmente en las políticas de bienestar social, y no debe ser promovido a la dignidad plena, el otro puede seguir siendo considerado en la simplificación del sistema y la alteridad que hasta ahora ha caracterizado el sistema de trabajo doméstico.

➤ **Existe también la necesidad de un debate más amplio sobre el perfil del derecho general del trabajo domestico**

En muchos de los reglamentos existen contradicciones en el campo, derivadas de la consideración de la alteridad disfrutada por este tipo de relación laboral: la relación del trabajo doméstico es otra cosa respecto a la relación de trabajo normal, "no es una real relación de empleo", lo que justifica la condena por su parcialidad de los mecanismos de anclaje que contribuyen a las bandas de salarios convencionales, que no se reflejan en ninguna otra categoría, una legislación especial como la supresión de la protección de la estabilidad del empleo, el carecer de un subsidio en caso de enfermedad, la reducción del nivel de protección en caso de maternidad, y una contribución reducida correspondiente a una reducción de la igualdad de derechos.

➤ **¿Cómo se puede reconducir esta relación en un tamaño normal? ¿Cómo crear las condiciones para que incluso este sea un trabajo "normal" y por lo tanto deseable.**

La aparente diferencia de trato crea la Ley 1403/71 en el anclaje de los derechos de seguridad social de los trabajadores domésticos, que afectan a derechos fundamentales como el derecho a las prestaciones por desempleo, el INAIL rendimiento para la jubilación, para un CD salario convencional, que nunca puede reflejar el salario efectivamente percibido, es obsoleto e inadecuado.

La debilidad del sistema de pensiones previsto en el trabajo doméstico de Italia se suma a la debilidad general de un sistema de asistencia transnacionales, lo que hace que sea más necesaria que nunca, dado el impacto masivo de mano de obra extranjera en este campo.

Las trabajadoras domésticas no comunitarias, que ahora constituyen el grueso de la clase, podrían ser sancionada incluso más, dada la oportunidad de adquirir algunos derechos para el futuro, sólo en presencia de períodos de estancia larga, no siempre congruentes con los proyectos de vida personal.

➤ **Existe también la necesidad de romper el ciclo de propagación de la anarquía en esta área.**

Educar a la legalidad, se convierte en un imperativo importante, que puede extenderse a través de la utilización de los mecanismos de persuasión.

Una batalla centrada en el costo sólo se puede perder si no está vinculada a la calidad de los servicios, de los cuales el organismo público debe asumir la responsabilidad y entregar periódicamente. Los servicios hoy son claramente insuficientes para satisfacer las diversas necesidades, tanto es así que las familias prefieren conformarse con el "hágalo usted mismo".

En efecto, si la asistencia social y los servicios sociales, fueron equipados con un alto estándar de calidad podría ser competitiva con el mercado privado, dando posibilidades a las familias de una red flexible y de servicios personalizados, cuidando la compilación de listas especiales de personas calificadas, incluidas en los cursos de formación duradera, y facilitando el acceso a las mejores prácticas profesionales.

➤ **Educar a la legalidad** significa también la creación de mecanismos de regulación del mercado de trabajo, que entrelazan investigación y encuentro de la demanda y de la oferta, la formación de trabajadores acompañados en las familias

El mercado de trabajo doméstico se realiza casi exclusivamente fuera de los canales institucionales, sólo el 2% de las reuniones pasa en los centros de empleo y agencias de trabajo temporal no cumplen con los empleadores, que se quejan de los costos y la frialdad de los operadores , ni son los trabajadores, que no se sienten protegidos.

Por lo tanto, es necesario introducir mecanismos para regular el mercado de los trabajadores domésticos, incluso los actores profesionales y "ceranos" a las familias y a las trabajadoras, asociaciones de especialistas que entiendan la especificidad de esta relación positiva, en la gestión y que equilibre las diferentes necesidades de dos personas que son débiles y frágiles.

➤ Al término de que puede ser definida como una "**revolución copernicana**" del **trabajo doméstico**, sería necesario pensar en diferentes formas de imposición para los trabajadores domésticos que quieren "entrar en cumplimiento".

Hasta la fecha, el sistema previsto para la generalidad de los trabajadores, no tiene suficientemente en cuenta las particularidades de esta relación de trabajo.

La realización de un rendimiento en el trabajo no sujetos al impuesto de reemplazo, les obliga a pagar tasa excesivamente alta de los empleados/trabajadores, concentrados en un año determinado.

Esto se ve agravado por la precariedad del trabajo doméstico, no está sujeto a la disciplina de la estabilidad en el empleo, y se puede ser despedido en cualquier momento, a menudo por las condiciones de salud o necesidades especiales de apoyo a la asistencia, a veces transitoria.

Sería conveniente, para facilitar el pago de la carga fiscal, incluso por los empleados/trabajadores domésticos, la introducción de formas de impuesto sustitutivo para los empleadores de trabajo doméstico, o experimentar con nuevas formas de imposición, con especial atención a la inmediatez del pago y la administración simplificada, respetando las características de la subordinación de la relación laboral.

También sería interesante apoyar tres propuestas legislativas que tienen por objeto atraer a las fuerzas públicas y políticas sobre la necesidad de revisar las normas sobre el trabajo doméstico:

- 1) eliminar el salario de fuerzas convencionales en Italia de hoy y presentar tasa efectiva de impuestos en materia de remuneración, al igual que la generalidad de los empleados, por lo que tienen pleno derecho, incluido el reconocimiento de la prestación por enfermedad y la plena protección de la maternidad;
- 2) permitir a la familia del empleador de deducir la totalidad del coste del trabajo doméstico;
- 3) dividir en el futuro, el servicio doméstico entre *el gobierno de la casa*, del *trabajo para cuidar a personas*, mediante la inserción de este último, en el derecho constitucional a la salud. El trabajo del *Cuidado* tiene que formar parte de la red de apoyo de servicios sociales para ayudar a las familias.

Estas propuestas, al mismo tiempo provocaciones, en el contexto italiano podrían ayudar a las personas que trabajan en este ámbito, directa o indirectamente, para encontrar las claves para intentar soluciones a la gestión de este tipo particular de empleo y contestas a las críticas que todavía lleva consigo.